

Editorial

En el actual número de la revista, se proponen diversos temas originales realizados en la Universidad de Valencia, en su Facultad de Odontología.

El primero de ellos viene firmado por los doctores: V. Paredes, M. J. Martí y F. Estrela y lleva por título *Protocolo para la toma de fotografías digitales en ortodoncia*.

La utilización del MTA en el tratamiento de situaciones complejas de inmadurez radicular es el siguiente de los originales escrito por: C. Borrás Aviñó, M. Catalá Pizarro y F. Estrela Sanchís.

Siempre se agradece la presentación de casos clínicos en nuestra revista. En el presente número, la Universidad de Sevilla, en su Facultad de Odontología, nos presenta el *Síndrome de Moebius*, cuyos autores son: I. Lozano Cano, A. Mendoza Mendoza y P. Solano Mendoza.

Nuestra empresa editorial, Arán Ediciones, siempre ofreciendo un control de calidad de los ejemplares que edita, ha reproducido en su totalidad en el presente número un artículo, ya ofrecido en el número anterior, pero que por motivos técnicos no pudo ser presentado como figura en nuestros objetivos, con las imágenes en color. El citado artículo de revisión es *Relación entre la aplicación de programas de control de la placa y el índice de caries en niños en edad escolar. Revisión de la literatura*, cuyos autores son: M. A. Riera di Cristofaro, F. Guinot Jimeno, A. Bellet Cubells y L. J. Bellet Dalmau.

Figura igualmente en el presente número un resumen de las 7ª Jornadas de Encuentro Pediatría-Odontopediatría, que, como conocéis, se celebraron en Madrid en el mes de diciembre. Siempre nos resta agradecer a los participantes su gran motivación al asistir a las jornadas año tras año. Por parte de la SEOP, constatar que la Asociación Española de Pediatría se encuentra cada año más activamente implicada en la asistencia de sus miembros y en el impulso para que la organización y desarrollo de las jornadas sea del interés de ambos especialistas, pediatras y odontopediatras.

La profesión de odontología y su formación se encuentra en pleno proceso de cambio.

Dentro del Consejo General de la Odontología y Estomatología de nuestro país, se debate en la actualidad la creación de especialidades odontológicas.

Es un tema que no se nos hace novedoso, puesto que son muchos años los que venimos escuchando la oportunidad o no de la creación de especialidades.

Igualmente, en el ámbito universitario se nos anuncian cambios curriculares en la Licenciatura de Odontología.

Tanto en uno como en otro caso, la SEOP, a través del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos, pensamos que debe pronunciarse por el bien de los odontopediatras que llevamos ejerciendo años la profesión y por aquellos que vendrán en futuras generaciones.

P. Planells

Directora de la Revista